

**Concejalía de Pedanía,  
Participación y Descentralización****PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL**

Vistas las solicitudes formuladas por distintas asociaciones y demás entidades para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia y en virtud de lo acordado en sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal de San Pío X, celebrada el 9 de abril de 2019, resulta lo siguiente:

**PRIMERO:** Que las entidades a continuación relacionadas han solicitado subvención al amparo de la “Convocatoria de concesión de subvenciones 2019 de la Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización, para el fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia”.

**SEGUNDO:** Que previo análisis y valoración de las solicitudes presentadas, se aprobó propuesta de resolución provisional de subvención por el Pleno de la Junta Municipal de San Pío X, conforme a lo establecido en las normas reguladoras de la convocatoria de referencia.

En virtud de lo anterior a continuación se relacionan las solicitudes de proyectos a conceder:

**SOLICITUDES DE PROYECTOS**

EXPTE	SOLICITANTE	CIF	PROYECTO	PUNTUACIÓN OBTENIDA	IMPORTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
227-D/19	Centro de la Mujer de San Pío X	G-30411243	Bienestar en la mujer. Salud física y salud emocional y mental	58	1.900.-	Hasta 31/12/19	
309-D/19	Centro Social de Mayores San Pío X	G-30408587	Convivencia Centro Social de Mayores y vecinos/as de San Pío X. San Pío X se moja.	64	2.500.-	Hasta 31/12/19	
411-D/19	Grupo Scout San Pío X	G-30536015	Campamento de Invierno	56	800.-	Hasta 31/12/19	
384-D/19	Asociación Ruminahui	G-81782625	Jornada Intercultural: Regazo de Culturas	42	800.-	Hasta 31/12/19	

**TERCERO:** Que la resolución provisional de concesión de subvención se publicará a efectos de notificación en la página web de la Junta Municipal de San Pío X, concediéndose un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de posibles alegaciones.

Murcia a, 6 de mayo de 2019.

El Administrador de la Junta Municipal de San Pío X